

MAS INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

LOS VIAJES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE SUKARNO



La esposa japonesa del presidente Sukarno, Ratna Sari Dewi, fotografiada a su llegada al aeropuerto de Francfort, procedente de Tokio. La señora Dewi desmintió los rumores de que su viaje al Japón constituyó un tanteo para una eventual petición de asilo político para su esposo. (Foto Cifra-Fax)

Bonn: «REIVINDICACION PARTICULAR» DE LOS SUDETES

TRES JURISTAS ALEMANES PUBLICAN UN ESTUDIO JURIDICO QUE JUSTIFICA —SEGUN ELLOS— CUALQUIER POSIBLE RECLAMACION DE AQUEL TERRITORIO POR PARTE DE LA REPUBLICA FEDERAL

BONN, 12. (EXCLUSIVA DE EUROPA PRESS, PARA «LA VANGUARDIA»)

A estas alturas se vuelve a hablar del territorio de los Sudetes. Un trío de juristas alemanes occidentales ha estado reuniendo material sobre este tema durante algún tiempo y ahora acaba de hacer público el resultado de sus investigaciones en un memorándum que, según ellos, representa la base jurídica de cualquier futura reclamación alemana de aquel territorio. Sus conclusiones son contundentes: los Sudetes siguen siendo, jurídicamente, alemanes.

EL TRATADO DE MUNICH NO HA SIDO ANULADO

Los tres juristas aludidos son el profesor Hubert Armbruster, de la Universidad de Maguncia; Friederich Klein, de Munster, presidente de la Sociedad de Derecho Internacional y Fritz Muench, de Bonn. Según ellos, los acuerdos de Munich impuestos por Hitler, Mussolini, Chamberlain y Daladier a Checoslovaquia siguen estando en vigor y, por lo tanto, cualquiera que sea la actual situación de hecho de los territorios afectados, la soberanía alemana sobre ellos sigue siendo válida. Para ello se basan en un bien conocido principio de Derecho Internacional: un tratado sólo puede ser anulado si convienen en ello todos los países firmantes. Nada de esto ha ocurrido con los tratados de cesión de los Sudetes. Y como éstos, independientemente de la violencia de las reclamaciones del Gobierno nazi, fueron contraídos en buena y debida forma, jurídicamente siguen obligando a los países que los firmaron.

Para comprender debidamente esta cuestión habrá que hacer algo de historia. Los territorios que con el nombre artificial de Sudetes —éste es el de una cadena montañosa que sólo afecta a parte de la región— fueron cedidos a la Alemania de Hitler, jamás habían pertenecido anteriormente al imperio alemán. No se trataba, pues, en este caso de una reclamación contra las injusticias reales o supuestas del Tratado de Versalles. Los Sudetes siempre formaron parte del reino de Bohemia y el magraviato de Moravia y el ducado —o los ducados— de Silesia, estos últimos de origen polaco, aunque cedidos de diversas vicisitudes históricas en el ámbito de la Corona de Bohemia.

LA MINORIA GERMANA DE CHECOSLOVAQUIA

Lo que sí es cierto es que ya desde la Edad Media se produjo una importante emigración germana hacia aquellos territorios hasta el punto que los checos autóctonos quedaron completamente sumergidos por los recién venidos. Durante muchos siglos, aquellos territorios, como todo el resto de Bohemia y Silesia, pertenecieron a la Corona austriaca, es decir, que fueron gobernados desde Viena por gentes de raza y mentalidad germana. Jamás se presentó entonces ninguna reclamación por parte de los inmigrantes o sus descendientes.

La situación cambió al formarse, después de la primera guerra mundial, la nueva República Checoslovaca. Los ale-

manes, acostumbrados a ser «raza dominante» pasaron a ser «raza dominada» y de ahí surgieron los conflictos. Las reclamaciones del partido alemán de los Sudetes fueron recogidas por Hitler, en su campaña de reivindicaciones, y el resultado fue los acuerdos de Munich, el desmembramiento de Checoslovaquia y la desaparición de ésta como Estado independiente pocos meses más tarde.

LOS ALEMANES, EXPULSADOS DE LOS SUDETES

Terminada la segunda guerra mundial y restablecida la República checa, la hostilidad del Gobierno de Praga hacia sus ciudadanos de origen alemán se convirtió en violencia. Centenares de miles de germanos de los Sudetes fueron expulsados de los territorios donde vivían desde hacía muchas generaciones, sufriendo en el proceso toda clase de vejámenes y malos tratos. Hoy, los expulsados viven en gran parte en la Alemania Federal. La mayoría de ellos se han asimilado completamente a la vida de la República Federal, pero, como es natural, conservan el recuerdo y la nostalgia de las tierras perdidas.

Los tres juristas autores del memorándum afirman que la expulsión de la población germana no modifica en absoluto el estatuto jurídico de aquellos territorios cedidos a Alemania en 1938 sin que esta cesión haya sido jamás contradicho.

Contra esto se podría argumentar que todos los países que fueron parte de los acuerdos de Munich, excepto Alemania, han declarado solemnemente que no reconocían la validez de la cesión. Si sólo existiera este argumento se podría, sin embargo, discutir las reclamaciones alemanas, caso de que éstas fueran presentadas.

LAS FRONTERAS DE 1937

Pero lo decisivo es que, después de la capitulación sin condiciones del III Reich, la Administración de Alemania quedó en manos de las potencias aliadas y éstas, en su primera declaración conjunta, manifestaron que el territorio alemán quedaba reducido al que tenía el Reich el 31 de diciembre de 1937, excluyendo con ello todas las anexiones de Hitler. La República Federal creada en 1949 está vinculada por aquella declaración, por lo que no parece fácil que a estas alturas se pueda sostener una reivindicación de los Sudetes.

Sin embargo, el memorándum que comentamos dará base a Praga y a Moscú para insistir en su campaña contra la Alemania Federal a la que quieren presentar como deseosa de desquite y conspirando para recuperar los territorios perdidos en el Este. Lo cual no dejará de poner en un apuro al Gobierno de Bonn. En definitiva, las consecuencias de la labor de los tres juristas serán, probablemente, muy distintas de las que ellos esperaban.

Cinco personas asesinadas en una casa de campo en Yugoslavia

Belgrado, 12. — Cinco personas han sido asesinadas en una casa campesina situada cerca de la frontera austriaca, por un grupo de asesinos armados de cuchillos, instrumentos contundentes y, posiblemente, también de hachas, según ha informado hoy la prensa yugoslava.

La policía está investigando las pistas dejadas en el lugar del crimen, cometido hace cinco días en Jareminski Dol, a unos 24 Km. de Austria.

Los asesinos pusieron un cartel en la puerta de la casa en el que se leía: «Hemos ido a la ciudad».

El crimen fue descubierto el pasado lunes cuando una hija del dueño de la casa miró a través de la ventana de la cocina y vio el cadáver de su padre encima de una cama — EFE.

APERTURA DE UN CURSO DE TV PARA PERIODISTAS

Madrid, 12. — En el salón de actos del edificio de Televisión Española se celebró la inauguración del curso de formación en televisión para periodistas profesionales inscritos en el Registro Oficial de Periodistas.

El director del curso concedió la palabra al secretario del mismo, que dio lectura al programa que se va a desarrollar, diariamente, hasta el día 2 de marzo próximo.

El programa de clases comprende cuatro horas sobre TV, y sus medios técnicos; cinco horas sobre organización de TVE; dos horas sobre concepto de la noticia; trece horas sobre teoría específica de la información en TV; cuatro horas sobre técnica de la producción, y diez sobre realización. A estas clases se añadirán veinte horas de clases prácticas y ocho a diversos seminarios.

Leído este programa del curso, que estará a cargo de los más destacados elementos de Televisión Española y del periodismo, el director general de Radiodifusión y Televisión, señor Aparicio Bernal, pronunció unas palabras para congratularse de la presencia en el curso de treinta periodistas profesionales, número máximo admitido al curso. Manifestó la importancia de que los profesionales del periodismo conozcan estos nuevos sistemas de la noticia-imagen y añadió que ello podrá contribuir a una ulterior intervención y participación de los periodistas en la Televisión Española y a una mejor comprensión entre los diversos medios informativos. Compartieron la presidencia, con el señor Aparicio Bernal, el director general de Prensa, señor Jiménez Quilez, y el director del curso, don Victoriano Fernández Asís. — Cifra.

REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN LA PROTECCION ESCOLAR DEPENDIENTE DEL MINISTERIO

Madrid, 12. — Se establece la representación de los estudiantes en los órganos de protección escolar dependientes del Departamento, según Orden del Ministerio de Educación Nacional que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, el representante de las Asociaciones de Alumnos, designado conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden Ministerial de 3 de junio de 1965 por el Consejo Nacional de Asociaciones de Alumnos en cada período académico, formará parte como vocal del pleno del Patronato de Protección Escolar, creado por Ley de 19 de julio de 1944; de la Comisión Nacional de Coordinación de Protección Escolar, creada por Orden ministerial de 27 de marzo de 1958, y de la Junta Permanente Asesora de Ayuda al Estudio, establecida por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1958.

A estos efectos, el presidente del Consejo Nacional de Asociaciones de Alumnos comunicará a la Comisión General de Protección Escolar y Asistencia Social la identidad del estudiante que sea elegido para ostentar esta representación en cada período académico. Un representante del Consejo de Distrito de las Asociaciones de Alumnos, elegido conforme establece el artículo 13 de la Orden ministerial de 3 de junio de 1965, formará parte como vocal de la Comisión Coordinadora de Protección Escolar constituida en su distrito respectivo, así como de cuantos jurados se formen para seleccionar los candidatos a becas y ayudas.

Finalmente se hace constar que quedan sin efecto cuantas disposiciones han reconocido o regulado hasta el presente la participación estudiantil en los órganos de protección escolar citados. — Cifra.

EL CARNET DE PERIODISTA DE HONOR AL ARZOBISPO DOCTOR CANTERO CUADRADO

Zaragoza, 12. — El carnet de periodista de honor le ha sido entregado esta tarde al arzobispo de Zaragoza, doctor don Pedro Cantero Cuadrado. Hizo la entrega la Junta Directiva de la Asociación Aragonesa. El acto tuvo carácter íntimo y se celebró en el despacho del prelado. El doctor Cantero Cuadrado agradeció la deferencia y habló durante largo tiempo con los periodistas locales sobre temas de actualidad. — Cifra.

BOMBAS DE PRUEBA «LEDOUX»

De mano o grupos electrobombas hasta 3.500 Kg./cm.2 PIERSON y MERABOFF ingenieros Valencia, 200. - BARCELONA - 7 Tel. 215-44-62

CARRETTILLAS ELEVADORAS

Eléctricas Diesel y Gasolina con variantes en embrague hidráulico convertidor de par Matral - Francia Irion - Alemania Boss - Inglaterra CARRETTILLAS LATERALES



Distribuidores Exclusivos: COMERCIAL J. de MIQUEL, S.A. Marina, 293 - 295 - Tel. 255-77-23 - 255-93-08 - Barcelona

PARA OFICINAS Y DESPACHOS Muebles FANLO JOVELLANOS, I

MEJORES MAQUINAS A MEJORES PRECIOS

MAQUINARIA EN EXISTENCIA SALVO VENTA

TALLADORAS DE ENGRANAJES Talladora modelo 8 con motor Talladora modelo 7 con motor RECTIFICADORAS UNIVERSALES Rectificadoras de 450 mm. ent. puntos Rectificadora manual Rectificadora hidráulica Rectificadora hidráulica de ciclos RECTIFICADORAS SIN CENTROS diám. máximo rectificable 45 mm. RECTIFICADORAS SOBRE TORNO De 1/4 CV. hasta 2 CV. AFILADORAS DE HERRAMIENTAS Afiladora Universal de herramientas Afiladoras de metal duro TORNOS DE REPULSAR TORNOS CILINDRICOS de 500 mm hasta 3 metros TORNOS REVOLVER DE 16 mm. TORNOS REVOLVER DE 22 mm. TORNOS REVOLVER DE 28 mm. TORNOS REVOLVER DE 35 mm. TORNOS REVOLVER DE 60 mm.

FRESADORAS UNIVERSALES 425 x 100 de dimensiones de la mesa hasta 1.600 x 355 TALADROS PORTATILES de broca de 6 hasta 35 mm. TALADROS (CON PIE) FIJOS de broca de 6 hasta 60 mm. TALADROS RADIALES de 1.000 de broca de 40 con brazo de 900 y 1.000 mm. TALADROS RADIALES de broca de 50 con brazo de 1.000 mm. AFILADORAS A TRANSMISION Y MOTOR MOTOBOMBAS ELECTRICAS DE REFRIGERACION CABRESTANTES ACCIONADOS A MANO

CIZALLAS ACCIONADAS A PALANCA CIZALLAS COMBINADAS CIZALLAS GUILLOTINAS COPIADORES HIDRAULICOS CRIBAS PARA FUNDICION GRUPOS FLEXIBLES GRUAS HIDRAULICAS FRAGUAS PORTATILES a mano y con motor MARTINETES PARA CHAPISTA Prensas CORTADORES de medio puente y puente Prensas EXCENTRICAS desde 5 toneladas hasta 60 toneladas Prensas HIDRAULICAS de 15 toneladas hasta 100 toneladas POLIPASTOS ELECTRICOS de 125 kilos hasta 3.000 kilos

POLEAS DIFERENCIALES desde 500 kilos hasta 10.000 kilos REDUCTORES DE VELOCIDAD de 1/4 hasta 5 HP. SIERRAS de 12" hasta 24" APARATOS DE FRESAR Y DIVIDIE SOBRE TORNO BOBINADORAS BROCHADORAS HIDRAULICAS CORTADORAS DE EJES CENTRIFUGADORAS CEPILLOS PUENTE de 2.500 y 3.500 mm. CARROS PORTA APAREJOS DE TRASLACION A MANO Y POR CADENA COMPRESORES DE 1/4 hasta 10 CV. CURVADORAS DE TUBO hidráulicas de 1" y 2" CURVADORAS DE TUBOS manuales DESBARBADORAS PORTATILES de 0'25 CV. hasta 1 1/2 CV. EQUIPO SOLDADURA por puntos GATOS A CREMALLERA desde 5 toneladas hasta 20 toneladas GATOS HIDRAULICOS sobre carretilla

LAMINADORES PARA JOYEROS SOBRE MESA Y CON PIE accionados a mano MANDEINADORAS de 55 mm. de husillo MARTINETES PARA FORJA de 15 kilos peso maza, hasta 35 kilos Prensas CON DISPARO AUTOMATICO accionadas a mano 2.000 y 5.500 Kg. PISTOLAS PARA PINTAR con depósito superior e inferior ELECTROPULIDORAS sobre mesa con columna desde 1/2 CV. hasta 3 CV. REDONDEADORAS DE ENGRANES MAQUINAS DE SERRAR Y LIMAR para matrillería SIERRA CINTA SIN FIN diámetro volante 400 TRONZADORAS CON FRESA Y MUELA ABRASIVA BORDONERAS UNIVERSALES n.º 4, 5 y 7 manuales y n.º 7 con motor PLEGADORAS UNIVERSALES PARA CHAPA de 500 x 0'5; de 1.000 x 1; de 1.000 x 1,5; de 1.000 x 2; de 1.000 x 3; de 2.000 x 2, y 2.000 x 3 accionadas a mano

S. A. TARRAGONA

URGEL, 143 - Telfs. 253-15-49 y 253-15-52 - Barcelona